



Trabajo Fin de Grado

**Historia Militar de la Orden de Calatrava en la Encomienda
Mayor de Alcañiz y el Bajo Aragón durante la Edad Media**

*(Military Story about the Order of Calatrava in the Major Assignment of Alcañiz and the
Bajo Aragón during the middle age)*



Autor/es:

Mario Prades Lahoz

Director/es:

German Navarro Espinach

Titulación: Grado en Historia

Facultad de Filosofía y Letras

Tabla de contenido

Resumen.....	3
Introducción	4
Justificación	4
Objetivos	4
Metodología	5
Estado de la cuestión	5
Una breve historia de las órdenes militares	7
La historia de las órdenes militares en España	10
Las órdenes militares de Tierra Santa en la Península Ibérica	10
Jerarquización y reparto del poder en las órdenes.....	14
Las órdenes militares en Aragón.....	16
La orden de Calatrava	18
La orden de Calatrava en Aragón.....	22
La Encomienda Mayor de Alcañiz	23
Jerarquía y organización de la Orden de Calatrava en Aragón	24
Cisma Aragonés Orden de Calatrava.....	25
Estructura de dominio señorial Orden de Calatrava.....	26
Campañas militares de la Orden de Calatrava bajo la Corona de Aragón	26
Pinturas murales Castillo de los Calatravos de Alcañiz	28
Conclusiones	30
Referencias bibliográficas	32

Resumen

Desde la creación de las primeras ordenes militares en Tierra Santa para defender los territorios santos de Jerusalén de la constante presión del Islam, en el contexto de las Cruzadas, acudiremos a la extensión de estas órdenes militares por todo el panorama Europeo, convirtiéndose en grandes señores en los territorios que habitaron y promoviendo las iniciativas de creación de nuevas órdenes militares autóctonas del país en el que se encontraban.

Acudiremos a la aparición de la Orden de Calatrava en el contexto hispánico, y como esta fue capaz de extenderse por gran parte de los territorios de la península y cuál fue su desempeño en el contexto de la defensa contra el avance del Islam en el territorio. Del mismo modo, veremos en concreto como esta Orden se asentó en el territorio aragonés y como intervino en numerosas campañas de los monarcas aragoneses, además veremos el gran poder que obtuvo esta orden en el municipio de Alcañiz.

Palabras clave: Monjes, Guerreros, Encomienda mayor de Alcañiz, Edad Media, Ordenes militares, Reino de Aragón

Abstract

Since the creation of the first military orders in the Holy Land to defend the holy territories of Jerusalem from the constant pressure of Islam, in the context of the Crusades, we will look at the spread of these military orders throughout Europe, becoming great lords in the territories they inhabited and promoting initiatives to create new military orders indigenous to the country in which they were located.

We will look at the appearance of the Order of Calatrava in the Hispanic context, and how it was able to spread throughout most of the territories of the peninsula and how it performed in the context of defence against the advance of Islam in the territory. In the same way, we will see specifically how this Order settled in the Aragonese territory and how it intervened in numerous campaigns of the Aragonese monarchs, and we will also see the great power that this order obtained in the municipality of Alcañiz.

Key Words: Monks, Warriors, Encomienda Mayor de Alcañiz, Middle Ages, Military Orders, Kingdom of Aragon

Introducción

Justificación

Motivos personales: Mi motivación principal de índole personal, es que la Orden de Calatrava, así como el resto de ordenes militares de la Edad Media, ya sea la Orden Templaria, del Santo Sepulcro... han llamado siempre mi atención, esa idea o concepto de monjes guerreros, o como se hicieron con el poder de numerosas zonas de la península ibérica durante la edad media, y sus numerosas contiendas militares, sobre todo en el contexto de la "reconquista". A esto hay que añadir mi cercanía a fuentes primarias sobre estas órdenes, en concreto a la Orden de Calatrava, debido a que mi lugar de nacimiento y residencia constante es Alcañiz. De este modo, otro de mis motivos personales es el gran interés que tengo en el periodo histórico, para algunos denominado oscuro sin fundamento, que fue la Edad Media, me gustaría superar esa idea de la Edad Media como una época oscura, que no suele atraer el mismo interés que otras épocas como la Edad Moderna o la Historia más Contemporánea, superar la idea de la Edad Media como una época de crisis y violencia constante, de epidemias y muerte, una época sin apenas fuentes para conseguir llamar la atención de futuros historiadores hacia este esplendido periodo de nuestra historia. Poder observar la herencia que este periodo ha dejado en nuestra época actual y no simplemente ver este periodo como un mundo de fantasía al puro estilo "dragones y mazmorras"

Experiencia previa: Mi experiencia previa en el periodo de la Edad Media se debe a las numerosas asignaturas que hemos cursado durante mi formación realizando el grado de historia en la Universidad de Zaragoza, tales como Historia de la Alta Edad Media, Historia Medieval... Cabe añadir, además la presencia del Castillo de Alcañiz, donde he realizado numerosas visitas guiadas a lo largo de mi vida debido al interés que ejercía en mí, cabe mencionar que en Alcañiz cuando era más joven en determinada fecha se llevaban a cabo representaciones de batallas de los Calatravos a modo de espectáculo didáctico, donde se uniformaban con las armas y atuendos propios de estos, así como ferias medievales donde podías pasear y observar todo tipo de información y réplicas de las espadas, escudos, yelmos... que usaban los miembros de esta orden. Como última experiencia podríamos citar una serie de trabajos que realicé en determinadas asignaturas del grado de historia centradas en el contexto de la edad media, donde siempre me gustaba centrarme en la Orden de Calatrava en la Encomienda Mayor de Alcañiz, así como otros trabajos sobre la Edad Media en el Bajo Aragón, en concreto un trabajo que realicé sobre un libro sobre La Mata de los Olmos en la Baja Edad Media.

Objetivos

- ¿Cuándo se instauró la Orden de Calatrava en el territorio aragonés, y, en concreto en la zona de Alcañiz y el Bajo Aragón?
- ¿Cómo y cuándo se formó la Orden de Calatrava?

- ¿Existía un líder superior de la Orden de Calatrava en la Encomienda de Alcañiz?
- ¿En qué batallas fueron partícipes los miembros de la Orden de Calatrava?
- ¿Hasta cuándo duró el gobierno de la Orden de Calatrava en la Encomienda de Alcañiz, como era su sistema de gobierno y dominación?
- ¿Qué reyes de Aragón pidieron el apoyo de la Orden de Calatrava para sus campañas militares?
- ¿Cuándo y por qué desapareció esta orden?

Metodología

En cuanto a la metodología, para la realización del presente trabajo me he basado, sobre todo, en fuentes secundarias con las que he llevado a cabo un proceso de organización, análisis y síntesis de la información histórica, la cual ha sido plasmada en el presente ensayo.

He seguido un proceso que me ha servido en un principio para investigar cómo se formaron las órdenes militares de Tierra Santa y como posteriormente estas se irían asentando en la Península Ibérica, tras esto he llevado a cabo un pequeño análisis de como surgieron las primeras órdenes militares propiamente hispánicas, como la de Santiago o la de Calatrava, que es la que concierne el grueso del asunto de mi TFG, tras esto he llevado a cabo un análisis de como esta Orden de Calatrava se asentó en el reino de Aragón y cuál fue su papel en las campañas militares de los distintos monarcas aragoneses, y , por último, como se asentó esta orden de Calatrava como verdaderos señores feudales en el territorio del Bajo Aragón, y en concreto, en la Encomienda Mayor de Alcañiz.

Cabe destacar la amplia cantidad de bibliografía que he utilizado para llevar a cabo este trabajo, la cual para su obtención he acudido a la propia biblioteca de la Universidad de Zaragoza o la he obtenido de libros que ya tenía en mi propia casa, como el caso del libro de La Mata de los Olmos, también he acudido a numerosos portales web que me han ayudado mucho a la hora de obtener información para realizar el trabajo, destacando Dialnet o la web del Gobierno de Aragón entre otras.

Estado de la cuestión

La primera fuente bibliográfica que hemos utilizado para llevar a cabo este trabajo se trata del libro escrito por Enrique Rodríguez-Picavea titulado “*Los monjes guerreros en los reinos hispánicos, las órdenes militares en la Península Ibérica durante la edad media*”, dicho libro me ha servido para obtener información sobre la historia general de las órdenes militares, desde su creación en Tierra Santa, en el contexto de las Cruzadas, hasta la creación de las órdenes militares hispánicas y como se distribuyeron por toda la extensión de la Península Ibérica.

Otra fuente bibliográfica que me ha servido de gran utilidad, es el libro de María Luisa Ledesma Rubio titulado “*Las órdenes militares en Aragón*”, el cual me ha permitido conseguir una amplia cantidad de información acerca de cómo se extendieron estas órdenes militares en los territorios del Reino de Aragón, y de la propia Corona de Aragón,

y en concreto me ha aportado mucha información sobre la Orden de Calatrava en el territorio del Bajo Aragón, el cual era el objetivo fundamental de mi trabajo.

Del mismo modo, encontramos también el libro de Ana Mateo Palacios titulado “Las órdenes militares en Aragón”, el cual me ha ofrecido una visión más amplia del caso de la Orden de Calatrava en Aragón, así como del resto de ordenes hispánicas en el territorio, como la de Santiago.

A su vez he utilizado, a través de la página web del gobierno de Aragón, el libro de las comarcas, en específico el que se centraba en la comarca del Bajo Aragón, donde se ofrece una visión del territorio en todos los periodos de la historia, donde se encontraba un epígrafe en concreto dedicado al Aragón medieval y a la presencia de la Orden de Calatrava

En última instancia podemos mencionar el texto de M.^a Carmen Lacarra Ducay que se titula “*Estudio histórico artístico, en las pinturas murales góticas del castillo de Alcañiz*” texto el cual me ha ofrecido mucha información acerca de las pinturas murales presentes en el Castillo de los Calatravos de Alcañiz, donde se muestran tanto escenas bélicas en las que participó la orden, como escenas religiosas típicas del estilo de la época.

Una breve historia de las órdenes militares

Las cruzadas y el origen de las ordenes militares en Tierra Santa

El 27 de noviembre de 1095, en el concilio celebrado en la localidad de Clermont-Ferrand, el papa Urbano II convocó por primera vez a los caballeros cristianos a una Cruzada para recuperar Tierra Santa del dominio musulmán. La primera cruzada permitió conquistar Jerusalén y estabilizar la presencia latina en Tierra Santa, una vez incorporado el nuevo territorio se abrió una nueva frontera frente a los musulmanes, difícil de defender por su aislamiento y su lejanía territorial. Por ello resultaba imprescindible mantener en Oriente latino tropas permanentes que garantizaran la defensa del territorio y de los peregrinos, que acudían en mayor número que antes. En ese contexto favorable y para responder esas demandas surgieron las ordenes militares.

Para comprender el nacimiento del fenómeno cruzado, es necesario tener en cuenta previamente el proceso de sacralización de la caballería y la difusión de la reforma gregoriana, factores que explican también el nacimiento de las instituciones de monjes-guerreros.

En cuanto a la sacralización de la caballería, el triunfo del feudalismo supuso la privatización de las relaciones sociales y la desaparición del poder público, esta ausencia de elementos públicos es aprovechada, por una parte, por grupos de caballeros para ejercer la violencia y, por otra, por la Iglesia, que aspira a convertirse en el referente unificador de toda la cristiandad ante la ausencia de poderes públicos fuertes, para ello intenta cristianizar las relaciones sociales. La primera vía para lograrlo era la de contrarrestar la violencia feudal mediante los movimientos de la Paz de Dios, se empezaría a crear de esta manera la idea de que había una guerra justa al servicio del bien, la paz y la Iglesia, esta guerra era no solo legítima, sino también necesaria¹. De este modo, asistimos a un proceso de sacralización de la caballería, se daba así una oportunidad de integración en la sociedad cristiana a los caballeros, el guerrero puede salvarse del mal, siempre y cuando utilizara las armas en beneficio de los fines queridos por la Iglesia, que reconducía así la violencia feudal en función de sus intereses y al mismo tiempo conseguía el objetivo de luchar por mantener la paz. La Iglesia de este modo se hacía con el monopolio de la violencia legítima.

En cuanto a la reforma gregoriana, el proyecto de la Iglesia era mucho más ambicioso y pretendía desarrollar un programa conjunto de regeneración para toda la sociedad a través de esta reforma, cuya denominación deriva de su más destacado protagonista, el papa Gregorio VII. El movimiento pretendía, en primer lugar, una muy necesaria reforma interna de la Iglesia, que pasaba por la renovación espiritual, la revalorización de los

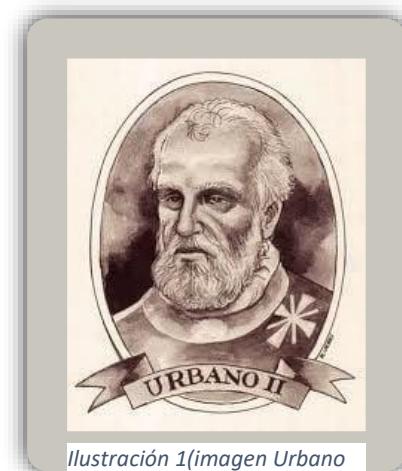


Ilustración 1(imagen Urbano II)
<https://www.biografiacorta.com/wp-content/uploads/2019/09/urbani-ii.jpg>

¹ -Rodríguez-Picavea, Enrique, *Los monjes guerreros en los reinos hispánicos, las órdenes militares en la Península Ibérica durante la edad media*, La Esfera de los Libros,S.L,Madrid 2008. p.67

sacramentos y la persecución de la simonía (compra o venta de objetos espirituales y cargos eclesiásticos) y del nicolaismo (identificado con le concubinato eclesiástico). Pero, además, aspiraba a establecer la superioridad de la Iglesia sobre la Cristiandad, liberándose de la tutela ejercida por los poderes laicos. Con la aplicación de la reforma, la Iglesia aspiraba a organizar al conjunto de la sociedad cristiana según parámetros eclesiales, los valores de la reforma debían impregnar a toda la sociedad, liderada por la Iglesia y por su supremo representante, el Pontífice romano. La Cruzada sería pues una buena ocasión para hacer efectivo el nuevo modelo de cristiandad dirigido por el Papa. La cruzada facilitó la peregrinación a Tierra Santa, pero había que garantizar la seguridad de los peregrinos y la estabilidad de los principados latinos del Próximo Oriente que contribuían a crear esas condiciones favorables para los cristianos, en este “caldo de cultivo” adecuado desde el punto de vista ideológico, y para responder a esas necesidades cotidianas, surgirán las ordenes militares.

Las ordenes militares aparecen como una creación original de la cristiandad occidental. No cabe, en consecuencia un modelo anterior que, procedente del mundo musulmán, actuara como estímulo para la creación de una réplica cristiana, pero, varios autores han intentado subrayar la similitud entre las ordenes militares y manifestaciones islámicas de parecida naturaleza, particularmente, se ha querido ver en el “ribat”, una suerte de recintos religiosos fortificados donde grupos de voluntarios musulmanes se entregaban al “yihad”, el precedente para el nacimiento de las ordenes militares. Pero, en cualquier caso, los estudiosos de las ordenes militares niegan las influencias externas para explicar el origen de éstas, decantándose por la lógica explicativa interna de la evolución de la propia sociedad occidental.

A continuación, trataremos brevemente a dos de las principales ordenes militares surgidas en Tierra Santa, La Orden del Temple y la Orden del Hospital.

Orden del Temple

La primera de las ordenes militares conocidas fue la orden del Temple, sus orígenes no aparecen con total claridad para la actual historiografía, por la existencia de versiones diferentes en las fuentes cronísticas. Los hechos que pueden apuntarse son que, durante las dos primeras décadas del siglo XII, un grupo de caballeros laicos se vincularon como familiares o donados al prior del Santo Sepulcro de Jerusalén. En 1120, tras la derrota del Ager Sanguinis, algunos de estos caballeros frances, entre los que se encontraba Hugo de Payns (el cual se convertiría en el primer maestre de la orden), decidieron ponerse bajo la directa obediencia del patriarca de Jerusalén, probablemente asociándose al Templo del Señor. Parece que la iniciativa fue de los caballeros, en todo caso no resulta claro si se comprometieron entonces a observar los mismos votos que hacían los canónigos regulares. La iniciativa también contó con el apoyo de Balduino II, rey de Jerusalén, que les cedió una parte de su palacio, en el mismo lugar donde había estado situado el Templo de Salomón, destruido por los romanos.

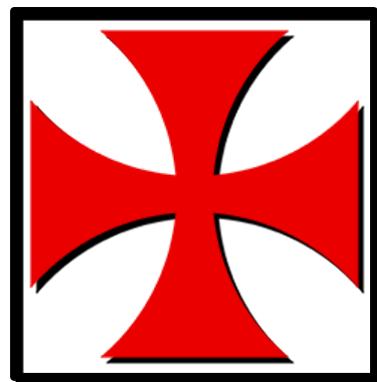


Ilustración 2, (cruz orden del temple)<https://mundocruces.com/wp-content/uploads/2019/11/Cruz-templaria.png>

Se puede aceptar la sugerencia de Demurger, de que en torno a la idea de la ayuda a los peregrinos y a Tierra Santa se fueron constituyendo tres órdenes, cada una especializada en una función propia: litúrgica para los canónigos del Santo Sepulcro, caritativa para los hospitalarios y militar para los templarios.

Orden del Hospital

En cuanto a la Orden del Hospital, conocida como orden del Hospital de San Juan de Jerusalén, constituye el modelo alternativo a la vía templaria. En este caso los caballeros no se convierten en monjes sin abandonar por ello el uso de las armas, sino que una orden religiosa ya existente experimenta un proceso de militarización que culmina con la creación de una orden militar. Tras la toma de Jerusalén en 1099, y sobre la base de un antiguo hospital fundado por mercaderes de Amalfi para atender a los peregrinos y regentado por monjes benedictinos, se construyó un nuevo hospital dedicado a San Juan Bautista en las cercanías del Santo Sepulcro, al frente de este hospital estaría el hermano Gerardo, que en una fecha desconocida liberó al establecimiento de la tutela ejercida por los benedictinos. La nueva situación sería reconocida por el papa Pascual II mediante una bula en 1113, donde ponía a la institución bajo la directa protección de la Sede Apostólica, le concedía autonomía respecto a la jerarquía episcopal, se creaba así una orden religiosa, de vocación claramente caritativa y de proyección “universal”

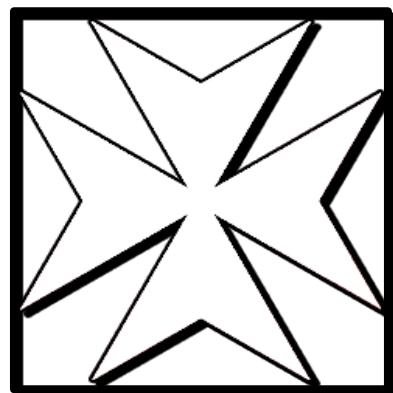


Ilustración 3, (cruz de Malta o de la orden del hospital)<https://mundocruces.com/wp-content/uploads/2019/11/Cruz-de-Malta-blanca.png>

El proyecto hospitalario se completaría con la asunción de una regla, que era una adaptación de la normativa agustiniana combinada con elementos benedictinos, esta sería promulgada por Raimundo de Puy (primer maestre de la orden), y esta consagraba como prioritaria la atención a los enfermos, a la vez que contempla la existencia de un capítulo de freires laicos y clérigos bajo el gobierno de un maestre. Pero en el paso de la conversión de estos monjes en guerreros influyeron cuatro factores, la necesidad de brazos armados permanentes para la defensa de Tierra Santa, los deseos de una Iglesia militante de contar con nuevos “guerreros de Cristo”², el ejemplo de los Templarios inicialmente vinculados al complejo del Hospital y la frecuente identificación de en Occidente entre hospitalarios y templarios. Los argumentos más sólidos sobre la militarización de esta orden, sitúan este fenómeno en torno al 1160, cuando el maestre Gilberto de Assailly procedió al reclutamiento masivo de hospitalarios para participar en las campañas egipcias.

² -Rodríguez-Picavea, Enrique, *Los monjes guerreros en los reinos hispánicos, las órdenes militares en la Península Ibérica durante la edad media*, La Esfera de los Libros,S.L,Madrid 2008. P. 107

La historia de las órdenes militares en España

Las órdenes militares de Tierra Santa en la Península Ibérica

En primera instancia, debemos hablar de la introducción de las ordenes militares de Tierra Santa en la Península Ibérica, al ser consideradas como las órdenes “universales”. Su presencia inicial en la Península se remonta en el caso de los hospitalarios a principios del siglo XII, cuando solo formaban parte de una orden religiosa, y en el de los templarios a la tercera década de la misma centuria. La inexistencia de ejércitos permanentes en los reinos medievales revalorizó el interés por los templarios y contribuyó a que los monarcas apoyaran la militarización de los sanjuanistas, se inicia lo que podemos denominar como proceso de hispanización de las milicias “universales”. Estas órdenes, sin perder nunca su dependencia respecto a sus conventos centrales, se implicaron crecientemente en los asuntos de los territorios peninsulares donde se habían asentado, a la vez que los monarcas intentaron instrumentalizarlas para que colaboraran en la consecución de sus objetivos.

En cuanto a la Orden del Temple, fue pronto vista por los monarcas hispánicos como un útil instrumento político y militar para desarrollar su labor en sus propios reinos. La primera donación al Temple en los reinos hispánicos tiene lugar el 19 de marzo de 1128, cuando la condesa Teresa de Portugal dio “a Dios y a la caballería del Templo de Salomón”³ el castillo de Soure con sus términos, en la Cuenca del Mondego, la fecha es significativa ya que es anterior a la participación de los templarios en las primeras acciones bélicas en Tierra Santa y al concilio de Troyes, que supuso el espaldarazo para el despegue de la orden. A su vez, en el extremo oriental de los territorios hispánicos, en Cataluña, la introducción de la orden templaria también llegó en fechas tempranas. El 8 de julio de 1131, el conde barcelonés Ramon Berenguer III redactaba su testamento, mediante el cual legaba a la orden del Temple su caballo “Danc” así como su armadura, esta donación, además, iba acompañada de la cesión de la fortaleza de Grañena a la orden, este castillo se entregaba con todos sus bienes y rentas, su población y los compromisos adquiridos por caballeros y

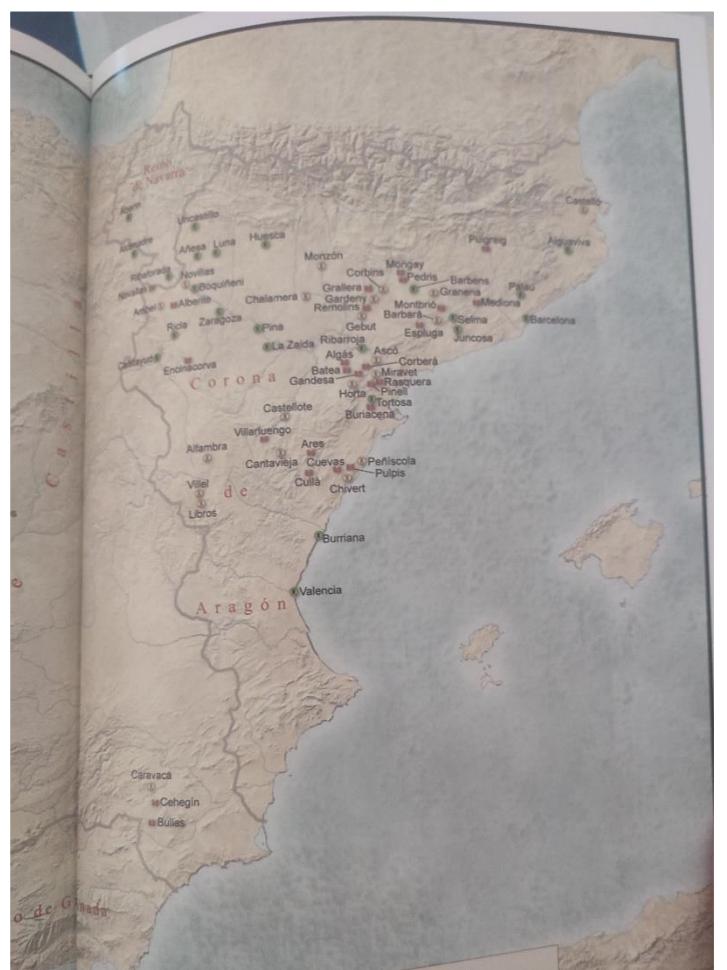


Ilustración 4, mapa posesiones Orden del Temple en la Península Ibérica, Enrique Rodríguez-Picavea, *Los Monjes Guerreros en los reinos hispánicos*

³ -Rodríguez-Picavea, Enrique, *Los monjes guerreros en los reinos hispánicos, las órdenes militares en la Península Ibérica durante la edad media*, La Esfera de los Libros,S.L, Madrid 2008. P 154.

vasallos, para, según redactó el propio Ramon Berenguer III “*deffensionem Christianitatis, secundum institutionem militie sue*”, y, poco después, en 1132, Armengol VI, conde de Urgel, donaba a los templarios la fortaleza de Barberá, con todos los caballeros que la defendían y las pertenencias y derechos que le correspondían al conde.

Podemos decir, que estas primeras posesiones importantes que los templarios recibieron en los reinos hispánicos revelan las intenciones que abrigaban los diversos gobernantes hacia la nueva orden, ya que las donaciones se trataban de tres fortalezas fronterizas frente a los andalusíes, la intención principal era implicar a los templarios en la defensa activa de los territorios y utilizarlos como un instrumento político en la integración de las zonas más meridionales de cada territorio.

Cabe mencionar un hecho muy importante que afectó de manera directa a las órdenes militares “universales”, sobre todo a la del temple, en la Península Ibérica, y, en concreto, en la Corona de Aragón. En octubre de 1131, Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Pamplona, dejó en su testamento como herederos de sus reinos a los canónigos del Santo Sepulcro, a los hermanos de San Juan de Jerusalén y a los caballeros del Templo del Señor, de estas tres órdenes beneficiarias en esos momentos solo la del Temple era una orden militar, dedicada a la defensa de la cristiandad en Tierra Santa, por ello recibirían además el caballo y las armas del monarca. Sin embargo, la aristocracia aragonesa y navarra se opuso a que las últimas voluntades del monarca se hicieran efectivas, así los aragoneses eligieron como rey a Ramiro II, monje benedictino y hermano de Alfonso I; mientras que los navarros designaron como monarca privativo a García Ramírez, así vemos que, como consecuencia del testamento de Alfonso I se da otro hecho importante, la separación definitiva de los reinos de Aragón y Navarra.

Ramiro II contraería matrimonio con Inés de Poitiers y de esta unión nacería en 1136 la infanta Petronila, la cual sería prometida con Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona, esta unión sería muy importante ya que formaba parte de un acuerdo que significaría el retiro de Ramiro II a su priorato de San Pedro de Huesca y Ramon Berenguer IV se convertía en el auténtico gobernante del reino con el título de príncipe de Aragón. Ramon Berenguer IV sería entonces el encargado de negociar una solución pactada con las órdenes de Tierra Santa sobre el incumplimiento del testamento de Alfonso I, cabe mencionar que, a Ramon Berenguer IV le podía interesar la participación de la orden del Temple en la defensa de la frontera catalana y aragonesa frente a los musulmanes. Como resultado de estas negociaciones, se llegaría a un primer acuerdo con el Santo Sepulcro y el Hospital de San Juan de Jerusalén, mediante el cual las dos instituciones renunciaban a la herencia a cambio de compensaciones, pero los templarios no



Ilustración 5, (Ramiro II) <https://www.hoyaragon.es/wp-content/uploads/2022/02/ramiro-snchez-ii-el-monje-2022-02-23-16-53-35.jpg>

participaron en este primer acuerdo, probablemente por el interés anteriormente mencionado del conde barcelonés en su utilización como instrumento militar. De este modo, en noviembre de 1143, con el objetivo de que la orden del Temple se asentara en los territorios hispánicos y participara en la lucha contra los musulmanes, el conde barcelonés donaba a la milicia los castillos de Monzón, Mongay, Chalamera, Barberá... entre otros, además les concedía la quinta parte de las cabalgadas realizadas por ellos o del botín que les perteneciese.

La orden del Temple se convertía así en una potencia señorial de primer orden, con la perspectiva de incrementar su patrimonio en función de las futuras conquistas, pero los próximos sucesores de Ramón Berenguer IV verían con malos ojos ese poder señorial con el que se estaba haciendo la orden del Temple y empezarían a llevar a cabo iniciativas para reducir el poder creciente que estaba consiguiendo esta orden en el territorio de la Corona de Aragón.

En cuanto a la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén, su introducción en los reinos hispánicos presenta algunas diferencias respecto a la de los templarios, en primer lugar encontraríamos diferencias cronológicas, ya que los primeros asentamientos sanjuanistas en la Península son más de dos décadas anteriores a la introducción de los templarios y, en segundo lugar, diferencias conceptuales, ya que, la orden del Hospital era en esos momentos un orden estrictamente religiosa con vocación hospitalaria, en consecuencia a esto las primeras donaciones no pretendían implicar a los freires en la defensa de los reinos. El objetivo principal de la orden era el de conseguir recursos económicos para sustentar la labor que desarrollaba en Tierra Santa. Los gobernantes hispánicos veían en los hospitalarios, además de la posibilidad de contribuir al sostenimiento de la presencia cristiana en Palestina, un instrumento para conseguir una mayor occidentalización de sus proyectos a través de una orden de vocación universal. Al parecer los primeros hospitalarios que llegaron a los territorios ibéricos procedían del mediodía francés, concretamente de Saint Gilles, un lugar estratégico por sus posibilidades de conexión con Tierra Santa a través del Mediterráneo y donde se encontraba uno de los más primitivos asentamientos de la orden, por ello resulta lógico que fuera Cataluña el primero de los territorios peninsulares donde se documenta la presencia sanjuanista quizás desde 1108. En los años sucesivos el patrimonio hospitalario en los diversos reinos ibéricos fue incrementándose, gracias

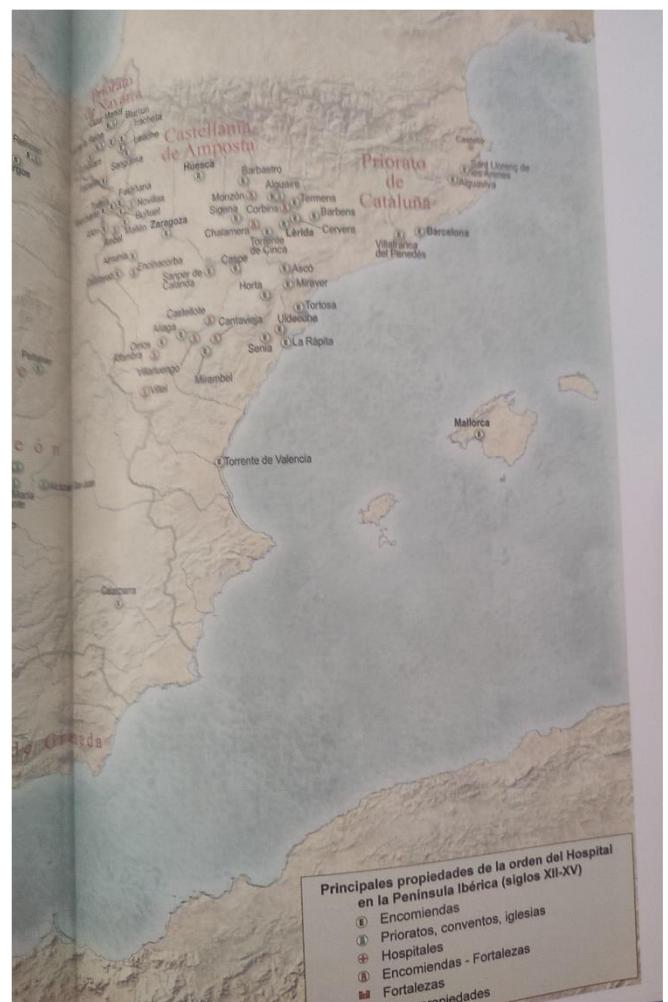


Ilustración 6, mapa posesiones Orden del Hospital en la Península Ibérica, Enrique Rodríguez-Picavea, Los Monjes Guerreros en los reinos hispánicos

que fuera Cataluña el primero de los territorios peninsulares donde se documenta la presencia sanjuanista quizás desde 1108. En los años sucesivos el patrimonio hospitalario en los diversos reinos ibéricos fue incrementándose, gracias

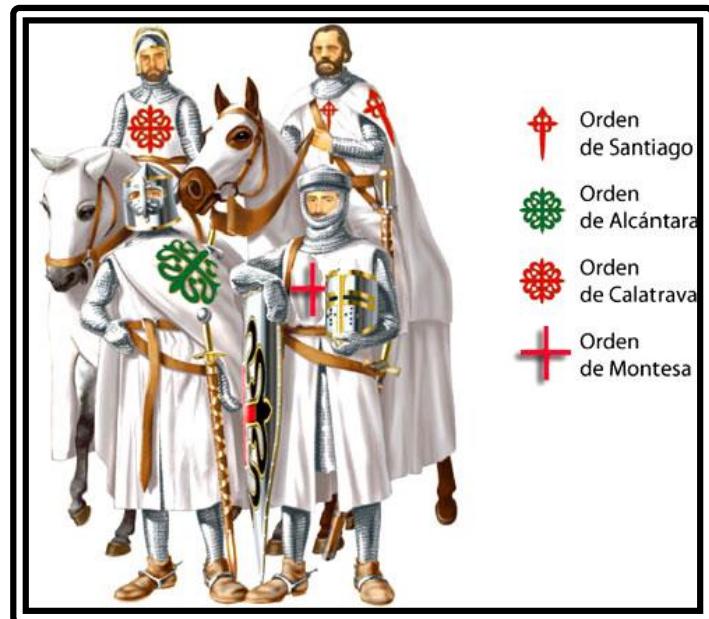
fundamentalmente a las donaciones procedentes de los distintos gobernantes hispánicos, de la aristocracia y de particulares, como el caso del ya mencionado anteriormente testamento de Alfonso I el Batallador.

Pero, a mediados del siglo XII se empieza a detectar una actitud diferente en la consideración de los monarcas hispánicos respecto a la orden del Hospital, consecuencia del proceso de militarización que estaba experimentando tal institución. De este modo, los gobernantes hispánicos comienzan a ver en la orden una alternativa válida a la actividad bélica desempeñada por los templarios, por eso, las donaciones empiezan a tener una evidente dimensión militar y un mayor protagonismo político.

Las órdenes militares hispánicas

Antes de entrar en materia en las ordenes militares hispánicas, debemos centrarnos en las distintas tipologías para reconocer a las ordenes militares, tres son las tipologías que pueden establecerse con relación a las ordenes militares. La primera de las clasificaciones vendría marcada por las vías que explican el origen de la instituciones de monjes-guerreros, teniendo en cuenta estas tenemos dos tipos ordenes militares: las que acceden a esta categoría a través de la sacralización de un grupo de caballeros, es un grupo de caballeros laicos que asume los votos monásticos de pobreza, castidad y obediencia, es modelo seguido por la primera de estas instituciones, la del Temple y en la península esta vía inspiraría la creación de la Orden de Santiago. El otro tipo de orden son las que lo hacen mediante la militarización de una orden religiosa, con la aprobación papal, es el modelo seguido por las restantes órdenes “universales”, que se verifica en el caso de la Orden del Hospital y de las peninsulares el ejemplo más característico de este modelo es la Orden de Calatrava.

Una segunda tipología derivaría de los modelos regulares de organización de las ordenes militares. Dos son los modelos reglares que afectaron a las milicias: la reforma cisterciense de la regla benedictina y la regla de San Agustín, todas las ordenes se acogieron a una de las dos o a una síntesis de ambos modelos reglares. Las ordenes surgidas en Tierra Santa se sometieron a reglas que eran síntesis de los modelos benedictinos y agustinos. Sin embargo, entre las órdenes militares hispánicas predominaba la regla del Cister por la adscripción a ella de Calatrava y todas sus filiales, Alcántara, Avis y Montesa. Además, otras ordenes independientes de Calatrava, como las de Montegaudio y Santa María de España, se acogieron también a la observancia cisterciense.



La tercera tipología se refiere a la naturaleza y objetivos, así encontramos una clasificación tripartita de las ordenes militares, distinguiendo a las “universales” de las “territoriales” y de las “nacionales”, la denominación de cada una deriva de la naturaleza del proyecto en el que surgen y al que sirven. Las órdenes “universales” se corresponden con aquellas milicias surgidas en Tierra Santa, las órdenes “territoriales” son las instituciones de monjes-guerreros nacidas en el occidente europeo durante la segunda mitad del siglo XII y las primeras décadas del XIII, mientras que las órdenes “nacionales” se identifican con las milicias tardías surgidas en los reinos hispánicos entre el último tercio del siglo XIII y las dos primeras décadas del siglo XIV.

Las primitivas ordenes militares hispánicas pueden considerarse ejemplos de órdenes “territoriales”. Surgen en el momento en que las diversas monarquías se están consolidando y pretenden fijar más claramente los límites y las dimensiones de su jurisdicción territorial. La primera de las órdenes “territoriales” surgirá en el reino castellano a partir de 1158, en la villa más avanzada de cuantas constituían el entramado fronterizo frente a los musulmanes de al-Ándalus, la de Calatrava, que serviría para bautizar a la nueva milicia. Sin embargo, su admisión por parte del capítulo general de la orden del Cister y la confirmación papal no llegarían hasta septiembre de 1164.

Por otro lado, encontramos a la Orden de Santiago creada en 1170, tras la reconquista de Cáceres. Su fundación se debió a Fernando II de León, quien, para defender dicha plaza de posibles contraataques y asegurarse una base de operaciones desde la que organizar y mandar diferentes ofensivas, pensó que convenía colocar en esa localidad una fuerza militar. Por este motivo la Orden se denominó en un principio “de los Fratres de Cáceres”, y su primer maestre fue el caballero Pedro Fernández. Con el tiempo, la Orden asumió también el papel de protectora de los peregrinos que acudían de toda Europa a visitar el sepulcro del apóstol Santiago en Compostela, razón que le valió el nombre tradicional por el que se la conoce, desde que fue aprobada en 1175 por el papa Alejandro III.

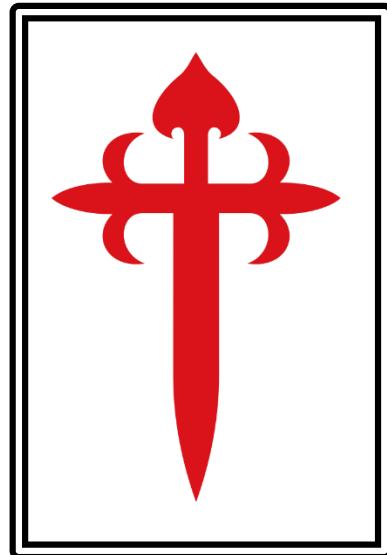


Ilustración 8, (cruz orden de Santiago)https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/4/46/Cruz_de_Santiago.svg

[Jerarquización y reparto del poder en las órdenes](#)

Las órdenes militares contaron con una importante jerarquización interna que reflejaba un reparto del poder político, eclesiástico y económico en el seno de las propias milicias. Este ejercicio del poder es producto de un pacto tanto en la tradición monástica como en el feudalismo, ambos bases de las órdenes militares.

En primera instancia encontramos la figura del maestre, el cual es el dirigente supremo de una orden militar, extendiéndose su potestad tanto a la rama laica como a la clerical, la posición que ocupa en el seno de la orden se materializa en la obediencia que le deben

el resto de los freires de la misma. Pero, por su parte, el maestre debe su dignidad a la elección que los miembros de la orden han verificado en su persona, de este modo, su poder deriva de un pacto con los miembros de la comunidad y no es un poder absoluto, ya que está limitado por la responsabilidad que tiene ante los freires que le han elegido. En cuanto a sus competencias, el maestre como líder supremo de la milicia, era el responsable de regular la disciplina conventual de los freires y de aplicar el código penal de cada orden, además también le competía distribuir las actividades que correspondía desarrollar a cada freire y autorizar todas las cuestiones relacionadas con la vida interna de las órdenes y los contactos con los poderes externos.

El siguiente cargo más importante que encontrábamos era el de comendador mayor, los cuales con el proceso de secularización que experimentaron las órdenes a mediados del siglo XIII su importancia llegó a superar incluso la del prior mayor, que era la máxima dignidad eclesiástica situada después del maestre. En los primeros tiempos de las milicias solo había un comendador mayor para cada una de ellas cuya función era el gobierno del convento central y la administración de sus bienes y rentas. Con la expansión territorial hay que destacar el caso de la orden de Calatrava, la cual solo tuvo un comendador mayor propiamente territorial, el de la encomienda mayor de Aragón, con base en la fortaleza de Alcañiz, el cual se trataba de un comendador mayor de la orden con competencias sobre el resto de las dependencias no aragonesas de la milicia. Podemos decir que el comendador mayor era un delegado del poder maestral en el convento central de la orden o en los territorios sobre los que tenía jurisdicción, esta circunstancia permitiría que este pudiera sustituir al maestre en determinadas ocasiones, en ausencia de este, tras su fallecimiento... el comendador mayor también disfrutaba de importantes competencias en el ámbito militar, a él le correspondía custodiar el estandarte de la orden, además de que se encargaba de canalizar y redistribuir el material necesario para el desarrollo de la guerra, al ser el responsable de recibir el caballo y las armas de los freires fallecidos.

La siguiente dignidad laica de la orden se trataba de los claveros, estos ocupaban el tercer puesto dentro de las jerarquías laicas de las milicias, detrás del maestre y el comendador mayor. La función de estos claveros cistercienses pasaba por abastecer al convento central de su orden, al que debía proporcionar el alimento necesario para el sustento de los animales utilizados por el propio convento, además de que debía suministrar todo lo que necesitara la enfermería conventual para su funcionamiento entre otras dignidades. Podemos decir que por sus funciones el clavero podía ser equiparado al cillero de las órdenes monásticas, como el “cantinero” del monasterio.

En cuanto a las dignidades eclesiásticas, todas las órdenes militares contaron con una rama clerical encargada de cubrir las necesidades eclesiásticas de sus miembros, al frente de esta rama se situaba el prior del convento principal, que constituía así una suerte de prior mayor de la orden, ya que su autoridad de extendía al resto de priores y dignidades eclesiásticas y a todos los freires integrantes del brazo clerical. El prior mayor estaba directamente supeditado al maestre y teóricamente se le consideraba la segunda dignidad en el organigrama jerárquico de las órdenes, hasta que, como hemos nombrado antes, con el proceso de secularización fue relevado por la figura del comendador mayor. Entre las competencias del prior mayor encontrábamos que, se encargaba de administrar los sacramentos a los freires, era el responsable de la formación de los novicios, por otro lado, también administraron importantes rentas,

particularmente las de origen eclesiástico, entre las cuales los diezmos ocupaban un papel estelar, y, en algunas ordenes, como la de Santiago llegaron a tener un importante protagonismo político.

Las órdenes militares en Aragón

Antes de comenzar a hablar en materia de las órdenes militares en el reino de Aragón debemos hablar del sentimiento de “cruzada” que surgió en toda la Península Ibérica fruto del comienzo de la reconquista. Así, en la segunda mitad del siglo XI en el pequeño núcleo pirenaico aragonés comenzó a cobrar nueva fuerza el ímpetu reconquistador, bajo el impulso de la realeza, así como de los papas, los cuales alentaban la reconquista, confiriéndole imperativos religiosos, elevándola a la categoría de Cruzada. Hemos de ubicarnos así, treinta años antes de que Urbano II predicara en Clermont la Primera Cruzada a Palestina, en este contexto Alejandro II propugnó una remisión de pecados a quienes acudieran a combatir a los musulmanes a España. Fruto de este impulso papal y de la realeza, se produciría la campaña que acabó con la ocupación de Barbastro en el 1064, aunque esta fue fugaz fue la primera piedra en este camino de “cruzadas” en el territorio aragonés.

Como hemos dicho, la ocupación de Barbastro fue breve, y los musulmanes no tardaron en recuperar el territorio, con lo que la “Cruzada” no reportó ningún avance a las armas cristianas, pero marcó el inicio de todo, ya que, pocos años después, en el 1068, el rey de Aragón en ese momento, Sancho Ramírez, acudió como peregrino a Roma poniendo así su reino y su persona a disposición de Dios y de San Pedro, quedando de este modo unidos los destinos del reino aragonés a la Santa Sede, proyectándose de este modo una nueva cruzada a cuyo mando se puso el conde Eblo II de Roucy, cuñado del monarca. Podemos ver como estas primeras cruzadas aragonesas se anticiparon a las organizadas masivamente para el rescate de los santos lugares.

Cuando en el 1099 Jerusalén cayó en poder de los cruzados la noticia se extendió por toda Europa, y un gran número de caballeros del territorio hispánico se dispusieron a tomar la cruz y marchar a Palestina para defender los lugares santos, pero, en ese momento, el Pontífice les recordaría su obligación de defender su propia tierra, puesta en peligro por la presión almorrávide, quizás esta admonición papal detuvo al rey aragonés Pedro I, quien tenía intención de enrolarse como cruzado hacia ultramar, a la vez que comenzaba el asedio de Zaragoza. Pero, el verdadero monarca que supo equiparar tanto la reconquista aragonesa como las Cruzadas de Oriente sería Alfonso I “el Batallador”, rey de Aragón y de Navarra, así, a comienzos de 1118 en un concilio reunido en Toulouse se le conferiría a la conquista de Zaragoza los honores de Cruzada, proyecto que provocó mucho entusiasmo, ya que, aun estaba presente el recuerdo de las gestas de la Primera Cruzada en Palestina. Esta sería concebida como una gran empresa que acabaría con la capitulación de la ciudad de Zaragoza el 18 de diciembre de 1118, en favor de los caballeros cruzados. La empresa continuaría con la ocupación en 1119, de Tudela, Tarazona y Borja, completándose así las tierras centrales del Ebro, los éxitos militares continuaban, pero en este contexto Alfonso necesitaba asegurar

posiciones en su reino, por lo que se fundarían las primeras cofradías religioso-militares en Aragón.

De esta manera, aprovechando una asamblea eclesiástica de gran audiencia en 1122, Alfonso I fundaría la cofradía militar de Belchite, la cual sería sancionada con importantes indulgencias por parte de los obispos y arzobispos hispanos. Dos años después de la fundación de la cofradía de Belchite, Alfonso I organizó en Monzón una *militia Christi* o milicia de Cristo, a la cual dotó con abundantes bienes entre los que se incluían la quinta parte de las propiedades y rentas reales, de esta forma podemos ver como se pretendía que esta milicia en Monzón fuera similar a la *militia* de Jerusalén, de la que tenían conocimiento Gastón de Bearn y otros cruzados y peregrinos que habían regresado de Tierra Santa. Por otro lado, cabe destacar Monreal del Campo, cuyo nombre significaba “mansión del rey celestial”, la cual se pretendía que fuera escala obligatoria para los cruzados aragoneses en el camino hacia Jerusalén. De este modo, la cofradía militar de Belchite y la de Monreal del Campo serían las pioneras en la institucionalización de la idea de cruzada en las tierras aragonesas y, gracias a este espíritu el monarca vería con entusiasmo la llegada al territorio aragonés de las nuevas órdenes militares surgidas en Oriente.

La llegada de las órdenes militares surgidas en Oriente al territorio aragonés se produjo de manera particular, en condición de limosneros. El primer testimonio de la llegada de la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén, o dicho de manera breve, de los hospitalarios a territorios hispánicos es la carta del Obispo de Albano, alrededor del 1102-1114, en la que ordenaba a los obispos que otorgaran protección a estos hospitalarios y no obstaculizaran las limosnas y donativos de los fieles, así, poco antes del año 1120, fecha de la confirmación de la orden por parte de Calixto II, se puede afirmar con toda certeza que ya existía presencia de estos monjes/freires en tierras catalanas, propagando sus doctrinas humanitarias y recogiendo fondos para el sostenimiento del Hospital de Jerusalén. Como vemos, en un primer momento estos freires eran simples colectores de donativos, sin conformar todavía una comunidad que hubiera echado raíces, no sería hasta que la labor hospitalaria encontrara amplio eco y las donaciones tanto de grandes señores como de gente del pueblo se multiplicaran, que surgirían sus centros conventuales.

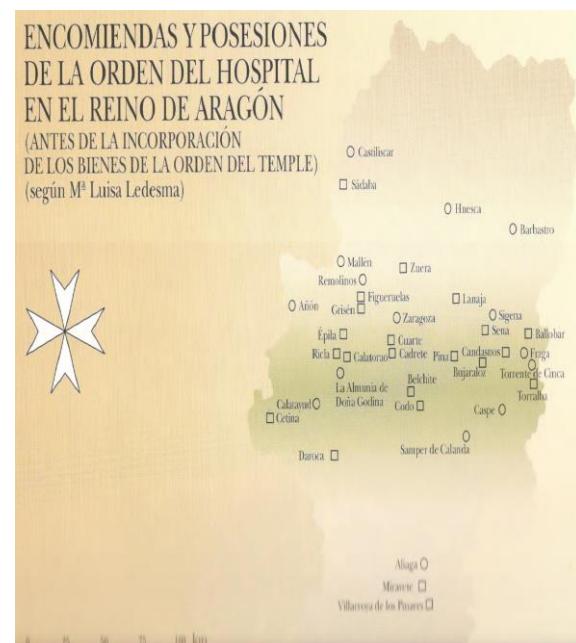


Ilustración 9, Encomiendas y Posesiones de la Orden del Hospital en el Reino de Aragón, según M^a Luisa Ledesma

En estas mismas fechas que los hospitalarios aparecieron en Cataluña, podemos observar su presencia ya en Navarra, donde desde 1120 se registran en los documentos donaciones que recibe esta orden, algunas del propio Alfonso I. La llegada de esta orden a Aragón tuvo el mismo carácter que en sus territorios vecinos, Navarra y Cataluña. En vida de Alfonso I, los hospitalarios recibieron donaciones en Zaragoza, particularmente destaca el testamento en 1133 de Lope de

Garcés Peregrino, amigo y colaborador de Alfonso, a favor del Hospital y el Temple, el cual les permitiría a ambas ordenes obtener sus primeros bienes en la ciudad tan solo unos pocos años después de su conquista, que recordemos fue en 1118.

En cuanto a la Orden del Temple, la documentación es más confusa, pero no hay duda de que en el 1130 ya contaban con bienes en Cataluña y Aragón, ese mismo año Ramon Berenguer III donaría a los Templarios el castillo de Grañena en Lérida. También se afirma que, en los últimos días de Ramon Berenguer III este recibió el hábito del Temple, donando así a la orden su caballo y sus armas. Así, la Cristiandad occidental asumió con prontitud la tarea de prestar su apoyo a las nuevas milicias religiosas creadas para asegurar la defensa de Tierra Santa y con mayor razón habían de arraigar en los reinos hispánicos, empeñados hacía tiempo ya en la lucha contra el Islam.

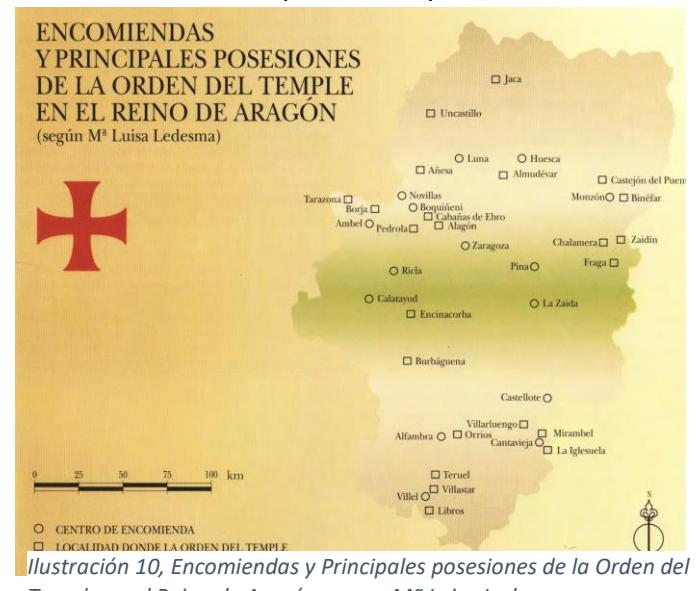


Ilustración 10, Encomiendas y Principales posesiones de la Orden del Temple en el Reino de Aragón, según M^a Luisa Ledesma

Alfonso I fue el emblema de los cruzados aragoneses, y sería, como ya sabemos, en su testamento donde, después de colmar de dotes a grandes santuarios e iglesias, dentro y fuera de Aragón, dejaba el dominio sobre la tierra del reino a las tres Órdenes militares de Oriente, la del Temple, la del Santo Sepulcro y la del Hospital, todo esto debido a que Alfonso I confiaba en los monjes guerreros como milicias disciplinadas, capaces de defender el reino y librar la batalla definitiva al Islam.

La orden de Calatrava

Para comenzar, se nos habla de una crónica de Jimenez de Rada para hablar del origen de la orden de Calatrava, donde se plantea la amenaza de un ataque almohade sobre la vanguardia del reino de Toledo, pero parece que este no era el caso. Ya que, los problemas internos en el Magreb y al-Andalús entre 1151 y 1160, probablemente no posibilitaban que los musulmanes norteafricanos lanzaran una importante ofensiva sobre Calatrava a finales de 1157, los almohades nunca llegarían a materializar esa amenaza.⁴

En consecuencia, no resulta plausible que la renuncia templaria se debiera a la “temible” amenaza almohade, es cierto que los templarios no se habían mostrado hasta esa fecha muy comprometidos con la defensa de los territorios hispánicos, pero, parece que el posible desinterés por conservar la fortaleza de Calatrava pudo deberse a los problemas financieros por los que atravesaba la orden tras el desastre de la Segunda Cruzada. El abandono pudo ser también producto de un pacto entre los templarios y el monarca

⁴ -Rodríguez-Picavea, Enrique, *Los monjes guerreros en los reinos hispánicos, las órdenes militares en la Península Ibérica durante la edad media*, La Esfera de los Libros,S.L,Madrid 2008. P 205.

castellano, Sancho III, los templarios ante los problemas económicos que atravesaban debieron exponer al monarca sus dificultades para hacerse cargo del costoso mantenimiento de la importante fortaleza fronteriza. Sancho III pudo aceptar la propuesta templaria, tal vez pensando en la posibilidad de sustituir la orden militar por otra institución plenamente comprometida con la defensa del reino castellano y no mediatisada por poderes externos. Pero, según Carlos de Ayala la retirada templaria fue en realidad consecuencia de una operación política ideada por el monarca castellano, que hay que contextualizar en el plan de construcción de un reino castellano sobre bases territoriales e institucionales propias y para ello había que desplazar al Temple de la fortaleza de Calatrava. Esta sería la primitiva hermandad de Calatrava, que se convertiría así en la primera de las milicias hispánicas.

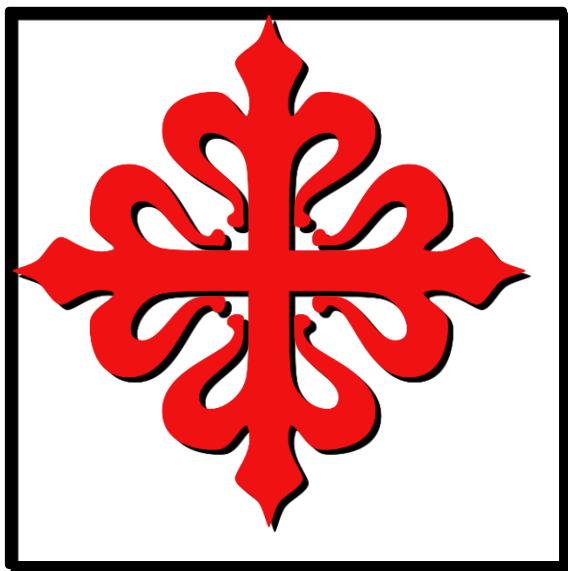


Ilustración 11, (cruz orden de calatrava)
https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/0/0d/Cruz_de_Calatrava.svg/1200px-Cruz_de_Calatrava.svg.png

El proyecto de la primera de las ordenes militares hispánicas fue netamente castellano, apoyado por la monarquía de Sancho III con el objetivo de integrar territorialmente la frontera más meridional y fortalecer la identidad del reino. La iniciativa no partió de los cistercienses, sino de la monarquía, a quien se le atribuyó posteriormente su fundación, bien en la persona de Sancho III, como hizo el cronista calatravo Francisco de Rades, o en la de su hijo Alfonso VIII, como reflejo su nieto el infante Alfonso de Molina. El origen de la nueva milicia se remonta a enero de 1158, con la donación regia de la villa de Calatrava a Dios, a la Virgen María, a la orden del Cister, al abad Raimundo del monasterio de Fitero y a todos sus hermanos para defenderla de los “paganos, enemigos de la Cruz de Cristo”. Existen argumentos significativos para explicar por qué se escogió la opción cisterciense para liderar el primero de los proyectos de las milicias hispánicas. A mediados del siglo XII, la orden del Cister se había convertido a los ojos de sus contemporáneos en una institución comprometida con los problemas con los problemas de la sociedad occidental y con cierta capacidad para solucionarlos, la institución de origen francés había introducido elementos de ruptura en el clásico esquema trifuncional, al defender la idea de que los monjes debían ser al mismo tiempo oratores y laboratores, mientras que fomentaba, e incluso colaboraba, en la función desarrollada por los bellatores.

La elección concreta del monasterio de Fitero puede responder al hecho de que se tratara del cenobio más activo, y también el más estratégico, de la media docena de monasterios cistercienses que se habían establecido en el reino castellano. El objetivo era involucrar definitivamente al cenobio cisterciense en el proyecto político castellano mediante la colonización y la defensa del espacio más meridional del reino, entre los personajes más importantes del monasterio de Fitero destacaban el abad Raimundo y el monje Diego Velázquez. Es Raimundo de Fitero quien puede considerarse como el protagonista del proyecto primitivo que, solo después de su muerte, cristalizaría en una orden militar.



Ilustración 12, (monasterio de Fitero)https://www.turismo.navarra.com/wp-content/uploads/Monasterio_de_Fitero_Navarra_exterior-1024x575.jpg

Inmediatamente tras la donación, el abad Raimundo, junto a monjes de Fitero y otras personas, se dirigió a Calatrava para hacerse cargo de la donación regia, en muy poco tiempo se constituyó en la villa una cofradía de carácter religioso y militar. El abad intentó que su nuevo experimento fuera aprobado por el capítulo general cisterciense celebrado en Morimond, en septiembre de 1158, tal vez el capítulo aceptó el proyecto calatravo, a pesar de ser contrario a las normas cistercienses, no lo sabemos con seguridad, pero no fueron pocas las reticencias para admitir en el seno de la orden a una milicia cuya objetivo principal podía comportar el derramamiento de sangre, tan alejado de los primitivos ideales monásticos. Se menciona que pocos días después, todavía estando en Morimond varios abades cistercienses y el obispo Otto I de Freising, este ordenó la destitución del monasterio de Fitero, lo que pudo significar la desvinculación de los Calatravos de la orden del Cister. Muerto inesperadamente Sancho III de Castilla antes de la celebración del capítulo cisterciense, Raimundo de Fitero debió tratar la nueva situación de su proyecto calatravo con el regente de Castilla y otros magnates del reino, ya que Alfonso VIII era todavía un niño de dos años, la respuesta del regente fue respaldar el proyecto calatravo frente a las reticencias que pudiera presentar el Cister u otra institución.

La comunidad de Calatrava, donde convivían monjes dedicados a la oración y freires entregados preferentemente a la actividad militar, experimentó algunos cambios. Raimundo de Fitero trasladó la comunidad monástica a Ciruelos, dejando en Calatrava a los hermanos que integraban la cofradía militar, seria en Ciruelos donde este moriría. Según la versión de un manuscrito de Fitero le sucedió al frente de las dos comunidades

un segundo abad, que trasladó la comunidad monástica a Córcoles pero que moriría muy pronto en Calatrava, su muerte fue aprovechada por los hermanos de la cofradía de Calatrava para elegir como superior a un maestre, de condición seglar y de nombre García, materializando así su independencia con respecto a la comunidad monástica errante. Aunque, según el cronista calatravo Francisco de Rades, la designación del primer maestre se produjo inmediatamente después de la muerte de Raimundo y como consecuencia de un cisma.

Ante la nueva situación, la cofradía militar de Calatrava, con el maestre García a la cabeza, inicio negociaciones para ser admitida en la familia cisterciense, así el 14 de septiembre de 1164, el capítulo general de la orden del Cister aprobó la cofradía, le otorgó una adaptación de la regla cisterciense adecuada para la vida militar y admitió a los calatravos en la institución, no como familiares, sino como verdaderos hermanos, la regla reconocía la dualidad entre freires laicos y monjes, que se situarían bajo el mandato único de un maestre. El 25 de septiembre de 1164, el papa Alejandro III confirmó la aprobación de la cofradía en una bula dirigida al maestre García y a los freires de Calatrava. La intención de la monarquía castellana era que la milicia se convirtiera en su brazo armado y su instrumento político. En la orden del Cister seguían existiendo reticencias a integrar en una institución religiosa a quienes hacían del manejo de las armas su principal razón de ser. Tras las negociaciones para normalizar la situación, el maestre de Calatrava, Nuño Pérez de Quiñones, con el apoyo de Alfonso VIII y varios magnates castellanos, acudió al capítulo general cisterciense de septiembre de 1187 para que se aceptara a la cofradía de Calatrava en la orden del Cister, así el capítulo sancionó la incorporación entregando a los calatravos una segunda regla muy similar a la anterior y estableciendo que dependerían disciplinariamente de la abadía de Morimond.



Ilustración 13, (castillo calatrava la vieja) <https://dynamic-media-cdn.tripadvisor.com/media/photo-o/15/b2/c5/3d/almost-there.jpg?w=1200&h=1&s=1>

En vísperas de la batalla de Alarcos en 1195 la orden de Calatrava era la más importante de las instituciones religioso-militares del reino de Castilla, pero la aplastante derrota de los castellanos frente a los almohades en Alarcos afectó de forma decisiva a los

calatravos, que perdieron todo el campo de Calatrava incluidas la villa, el convento y la fortaleza fundacionales. Para intentar remediar la grave crisis de Calatrava en 1196 Alfonso VIII le traspasó los bienes que le quedaban a la orden de Trujillo. En 1198 los calatravos recuperaron la fortaleza de Salvatierra, situada en el Campo de Calatrava, que se convirtió en la sede de la orden y de su convento, así la institución fue rebautizada con el nombre de orden de Salvatierra. Ante las dificultades por las que atravesaban los calatravos, los cinco abades más importantes del Cister concedieron en 1199 a la milicia la tercera regla, la cual incluía la sanción definitiva del carácter monástico de la milicia, aceptando a los calatravos como monjes en cualquier abadía cisterciense y considerando a su maestre como un abad. A los cistercienses, reticentes al principio ante la cofradía militar, les interesaba ahora su consolidación, tal vez con la vista puesta en utilizarla en otros territorios del Occidente cristiano.

En 1211 la plaza de Salvatierra sería nuevamente conquistada por los almohades, razón por la cual los calatravos trasladaron su convento a la fortaleza de Zorita. En 1212 y como consecuencia de la campaña que desembocó en la victoria cristiana de las Navas de Tolosa, donde su intervención fue destacada, la orden recuperó casi todo el Campo de Calatrava, incluida la villa que le había visto nacer. Poco después en 1217, la sede de la orden se trasladó a Calatrava la Nueva, una fortaleza situada más próxima a la frontera. En 1249, el capítulo general del Cister reconoció la plena integración de la milicia calatrava como miembro noble y especial de la orden, atrás quedaba así el largo proceso de integración de la milicia en una orden religiosa que mostró sus reticencias al principio y que paulatinamente fue aceptando el nuevo proyecto militante hasta incorporarlo de forma definitiva a la familia cisterciense.

Torno a 1187, las milicias de San Julián del Pereiro y de Évora, que habían surgido respectivamente en las fronteras de León y de Portugal con al-Ándalus, aparecían vinculadas a la orden de Calatrava, y, un siglo después, entre 1317-1319, la recién creada orden de Montesa se afilió también a la de Calatrava. Calatrava fue siempre la más castellana de las órdenes hispánicas y, aunque pronto recibiría donaciones en los restantes reinos peninsulares, se mantuvo a lo largo de la Edad Media como una orden fundamentalmente castellana con una importante extensión aragonesa

La orden de Calatrava en Aragón

Como hemos podido observar, alrededor de la década de 1170 ya podíamos encontrar consolidadas alrededor de la Península Ibérica a las órdenes militares hispánicas, que sostenían el empuje de los almohades y fueron capaces de hacerse con importantes enclaves territoriales en toda la extensión de la Península. La llegada de estas órdenes a Aragón se produciría de manera temprana, en el momento que Alfonso II de Aragón valoró el interés que revestían estos grupos de guerreros pertenecientes a estas órdenes, consagrados a la guerra contra el Islam y sostenidos por formas de vida que rememoraban las de los monjes, para proteger las áreas fronterizas del Aragón meridional. De este modo, encontraríamos un gran número de concesiones efectuadas por este monarca, que abarcaron desde Tortosa hasta Teruel, distribuyendo entre hospitalarios, templarios, santiaguistas y, en lo que concierne al Bajo Aragón, calatravos, a los que concedió numerosos centros de población, convertidos generalmente en importantes señoríos desde principios del siglo XIII.

La Encomienda Mayor de Alcañiz

El primitivo Alcañiz constituía la cabecera de un distrito islámico dependiente de Zaragoza y, a pesar de que las fuentes son tan deficientes que incluso fomentan dudas sobre si esta población ocupaba el emplazamiento actual o, como parece más probable, el correspondiente al yacimiento llamado Alcañiz Viejo, se sabe que, era sin duda, un lugar central en la articulación de las tierras encajadas entre las serranías ibéricas y el Ebro. No es sorprendente, por tanto, que sus pobladores cristianos recibiesen una carta que reflejaba la voluntad real de convertir esta localidad en un poderoso concejo de frontera, con un potencial para organizar el territorio equivalente o superior al que había tenido su precedente musulmán.

De este modo Ramón Berenguer IV, en plenas campañas de conquistas del Bajo Aragón, siguiendo el curso del río Guadalupe, otorgaría a los vecinos de Alcañiz, en 1157, los fueros de Zaragoza, junto con una extensa área de influencia que abarcaba hasta los confines de Morella, además de, la autorización para construir casas, el permiso para levantar castillos en el interior de la circunscripción asignada al concejo, la protección para las mercancías y el comercio alcañizano, la exención de impuestos comerciales y la imposición de una elevada multa a quienes perjudicasesen a los hombres de Alcañiz. El soberano retuvo en esta concesión la potestad sobre el castillo y sobre las fortificaciones que permitía hacer en las zonas circundantes, una heredad y un molino, así como el nombramiento del zaldímedina, que era juez y representante real en la localidad. Esta carta de población implicaba, además, la creación de un vínculo directo entre el monarca y el concejo, una circunstancia que en principio tuvo una importancia más bien escasa, pero que los dirigentes bajomedievales aprovecharon para reforzar la autonomía de la villa contra sus señores, los comendadores de Calatrava. Desde finales del siglo XIII este privilegio fue utilizado como un recurrente argumento para fomentar una relación especial entre la Corona y Alcañiz, siempre en detrimento de la Orden de Calatrava.



Ilustración 14, (Ramon Berenguer IV)
https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/6/6e/Ramon_Berenguer_IV.jpg

De hecho, la donación de Alcañiz y sus aldeas a la orden de Calatrava se produjo en 1179 por medio del rey Alfonso II de Aragón, el cual la motivó diciendo que pretendía “la defensa de la cristiandad y la opresión de los paganos”, con el fin de que estos frailes “desde el castillo citado hiciesen la paz y la guerra contra los paganos por mí y mis sucesores”. El dominio señorial, tal y como lo expresa Alfonso II en el documento, era notablemente inferior al territorio descrito en la carta de población de 1157, pero coincide a grandes rasgos con el espacio jurisdiccional delimitado por los términos de las aldeas, pero con la inclusión de Arens, Lledó, Calaceite y La Fresneda. Cabe preguntarse si Alfonso II tuvo cierto recelo del enorme poder alcanzado por el Temple y

el Hospital en tierras aragonesas, motivo por el cual recurrió a milicias religiosas de origen castellano y leonés como los Calatravos y los de Montegaudio. De este modo el señorío de Calatrava en Aragón quedó definitivamente constituido a comienzos del siglo XIII, formando un bloque bastante coherente desde el punto de vista geográfico, que comprendía la mayor parte del Bajo Aragón, con la salvedad de Caspe y Nonaspe, bajo la jurisdicción de la Orden de los Hospitalarios, Valderrobres, propiedad del obispo de Zaragoza... Así, a mediados del siglo XIII, este conjunto de señoríos, que componía uno de los dominios más amplios y sólidos del reino, fue organizado mediante un sistema de encomiendas, una fórmula flexible que permitía colocar a miembros destacados de la Orden a la cabeza de las principales poblaciones con la finalidad de recibir las rentas y afirmar el control social del que dependían y sobre todas ellas gravitaba la Encomienda Mayor de Alcañiz, la tercera dignidad de la Orden a nivel peninsular, que radicaba en el convento del castillo, donde residían, además, un cierto número de caballeros y un prior.



Ilustración 15, (Castillo Alcañiz) <https://castillosricsol.es/wp-content/uploads/2021/05/alcaniz-1-1.png>

Hasta bien entrado el siglo siguiente, la mayoría de los freiles fueron castellanos, así como la totalidad de los comendadores mayores, pero esta situación tendió a cambiar a partir del momento en que las guerras con la Corona de Castilla hicieron sentir a los monarcas aragoneses la imprescindible necesidad de supervisar este núcleo de poder señorial. A partir de entonces alentaron sucesivos cismas en la Orden, que trataremos a continuación, que hicieron prácticamente independiente a la rama aragonesa, largos períodos de ruptura que se prolongaron durante la segunda mitad del siglo XIV y buena parte del XV, hasta que, finalmente, los maestrazgos de las Órdenes fueron subordinados a la autoridad de Fernando el Católico en los años finales de la etapa medieval.

[Jerarquía y organización de la Orden de Calatrava en Aragón](#)

La orden de Calatrava en Aragón, como hemos visto, estuvo integrada en sus orígenes por miembros de la nobleza castellana, prueba de esto es la apellidación de los freiles calatravos del Bajo Aragón la cual indica que en un principio la mayor parte eran castellanos, solo a partir del siglo XIV se produjo un reclutamiento de aragoneses, y, aunque la práctica de las armas les confería poder y gloria sus miembros aceptaron las ataduras de la institución, como los votos específicos de la Orden, como la regla del Cistaer y la supeditación y obediencia al maestre. La mayor parte de los "freiles"

Calatravos eran caballeros, proyectando su vida hacia la defensa de la fe y la lucha contra los musulmanes, pero a su lado, en la “familia” conventual de la orden había otros monjes y clérigos con funciones simplemente sacerdotales.

El **Primer Maestre** que hace su aparición en Aragón es Martín de Siones, al recibir del monarca aragonés en 1179 el castillo y la villa de Alcañiz. Así a finales del s.XII, según consta en acta documental, se nombró a un comendador, con la obligación de mantener 12 freiles en el convento alcañizano, de los que seis forzosamente debían ser “milites” (caballeros), cabe mencionar que la elección del comendador corría siempre a cargo del maestre. Así, en la primera década s.XIII comienza a citarse al “comendador mayor de Alcañiz”, cargo vitalicio y dotado de amplios poderes que gestionaba todos los asuntos concernientes a los dominios calatravos en la Corona de Aragón, algún comendador alcanzaría incluso el rango de maestre.⁵

Como hemos nombrado, a medida que se extendieron los dominios de los Calatravos en el Bajo Aragón, se requería una reestructuración interna con el nombramiento de comendadores locales; así los de Monroyo, La Fresneda, Maella, Molinos, Calaceite, Cretas y el de la Casa de Fuentes, y la función de estos comendadores se proyectaba exclusivamente en la administración de los bienes de su respectiva circunscripción. Otros cargos conventuales eran el de capellán, cambrero... junto a ellos los sacerdotes, diáconos o simples freiles. Además, como miembros del Cister los Calatravos adoptaron el hábito blanco y un escapulario bajo la túnica. Sería en el 1385 cuando el maestre Gonzalo Nuñez impuso sobre la túnica la cruz roja.

En la institución calatrava fueron frecuentes las disensiones internas, la Encomienda de Alcañiz durante un largo tiempo se separó de la casa matriz castellana. Las ambiciones de los linajes nobiliarios para acceder al cargo de maestre fueron tejiéndose al calor de las intrigas de distintas facciones, donde se podía ver el propio interés de los monarcas, castellanos o aragoneses, atentos a promocionar a un maestre que cuadrara con sus intereses políticos. A la potencialidad económica de los calatravos se sumaba su presencia asesora en la curia regia y posteriormente fue decisivo su voto en las cortes.

[**Cisma Aragonés Orden de Calatrava**](#)

Tras el maestre Rodrigo Pérez Ponce, que había sido desde 1284 comendador de Alcañiz, se inicia el cisma entre el antiguo comendador de Calatrava, Diego López, y García López Padilla. Momentáneamente las pretensiones de García López Padilla se acallaron concediéndole vitaliciamente la encomienda de Alcañiz con todas sus adyacentes de Aragón y Valencia, pero estas apetencias se reavivaron con la muerte de Diego López y, contando con el apoyo de los monarcas aragoneses, el maestre García López Padilla mantuvo desde Alcañiz su postura cismática frente a la casa central de Calatrava. Con sus sucesores el cisma aragonés perduró hasta el 1348, donde triunfo la idea centralista del convento de Calatrava; solo allí podían ser elegidos los maestres de la orden, así pues, aunque los freiles de las encomiendas aragonesas no tenían que desplazarse por ninguna razón hasta Castilla, el comendador mayor de Alcañiz debía dar muestras de acatamiento y obediencia al maestre.

⁵ Ledesma Rubio, María Luisa, *Las órdenes militares en Aragón*, Caja de ahorros de la Inmaculada de Aragón, Zaragoza, 1994. P 46.

El control de la monarquía sobre la orden se hizo en Aragón cada vez más patente, los calatravos aragoneses debían absoluta fidelidad a la corona. No solo se trataba de sumar huestes a las del rey para las expediciones bélicas, sino que en la secesión nobiliaria aragonesa en el reinado de Pedro III (antes mencionada), la conflictividad social se volvió contra los Calatravos de Alcañiz, cuyo castillo fue cercado, produciéndose heridos de gravedad e incluso muertos. Ese control de la monarquía sobre la orden se mantuvo sin censuras hasta la absorción por la corona de los maestrazgos de las ordenes militares ya a finales de la Edad Media.

Estructura de dominio señorial Orden de Calatrava

Recordamos que, en los dominios señoriales de las Ordenes Militares las condiciones de la población en algunos casos pudieron ser pactadas entre las gentes del lugar y los monjes soldados, interesados en la fijación de contingentes humanos que generaban rentas y servicios en sus distintas encomiendas. En esta relación de reciprocidad existía una necesidad del grupo vecinal de la defensa de sus intereses frente a fuerzas extrañas, que podían brindarles los titulares del señorío. En caso de las ordenes militares contaban, además de la protección armada, con los beneficios de índole espiritual, que impulsaron a las gentes a buscar su patrocinio.

En el Bajo Aragón la defensa de la frontera y la colonización del territorio se debió principalmente a la Orden de Calatrava. Al igual que sucedió con las demás ordenes, los Calatravos abandonaron pronto la explotación directa, la reserva señorial, aplicando a sus vasallos pechas y diversos tributos inherentes al vasallaje y a los monopolios señoriales, como los hornos y molinos, además del preceptivo tributo eclesiástico (diezmos y primicias). Para los vasallos de los freires del Bajo Aragón la exención de servicios militares, hueste y cabalgada se transformó en un servicio habitual. Respecto a la justicia señorial y la percepción de multas, denominadas caloñas, debe tenerse en cuenta que su reglamentación se ajustaba a los fueros de Zaragoza.

En el medio urbano y aquellas tierras cultivadas por gentes sin vinculación vasallática a las órdenes, el sistema imperante como medio de explotación de sus propiedades se basaba en contratos enfitéuticos, entre el dueño de la propiedad, en este caso la orden, y el destinatario, que abonaba por el dominio útil un censo.

Campañas militares de la Orden de Calatrava bajo la Corona de Aragón

Los primeros pasos en las campañas militares de la Orden de Calatrava en Aragón comenzaron con el reinado de Pedro II de Aragón, el cual, en el 1205 solicitó al Pontífice Inocencio III que ordenara a los freires de Calatrava y Ucles que acudieran a defender la frontera del reino aragonés amenazada por el peligro almohade. Pero la **derrota de Alarcos (1195)** había hecho cundir el desánimo entre los Calatravos, que parece ser que abandonaron algunas de sus recientes posesiones en Aragón; así se deduce por el nombramiento del comendador García Pérez de Moreira, cuya misión era la reconstrucción del patrimonio, rescatando aquellas tierras abandonadas o enajenadas.⁶

⁶ Ledesma Rubio, María Luisa, *Las órdenes militares en Aragón*, Caja de ahorros de la inmaculada de Aragón, Zaragoza, 1994. P. 68

Sería ya con Jaime I, hijo de Pedro II, cuando comenzó el gran proyecto de la conquista de Mallorca, donde participaron miembros de la nobleza y burguesía catalana, para quienes el dominio de la isla podía reportar beneficios económicos a corto plazo y las Ordenes Militares que estuvieron en todo momento dispuestas a secundar los propósitos del soberano. De esta manera, participaron la Orden del Temple y la Orden de Calatrava, partiendo de sus bases del castillo de Alcañiz participando activamente en la reconquista de la isla balear.

Pero esta no sería la única campaña en la que participarían bajo el mando de Jaime I, tras la toma de Mallorca se produjo la gestación de la campaña de Valencia la cual era una idea hacía tiempo sentida por los aragoneses, según la crónica de Jaime I, se programó la campaña valenciana en Alcañiz, tal reunión debió producirse a principios del 1233, consultado el papa Gregorio IX, aprobó el proyecto. Enviando al rey la insignia de la cruz y concediendo a los combatientes la remisión de los pecados, rasgos distintivos de una auténtica Cruzada de la que no podían evadirse la Ordenes Militares. De este modo, en la primavera de 1234 tuvo lugar el asalto de Burriana, donde participaron los maestres del Temple y del Hospital, los Calatravos y los caballeros Santiaguistas de Montalbán. En el 1237 todos los preparativos apuntaban hacia la ocupación de la ciudad de Valencia, por lo que fueron citadas las tropas en la villa de Teruel. Pero, el resultado de la convocatoria puede calificarse de fracaso ya que no acudieron gran parte de los efectivos. Sería el año siguiente, en el 1238, cuando ya encontraríamos un gran ejército para emprender la campaña, donde encontraríamos junto a las tropas reales y de la nobleza, figuraban también Hospitalarios y Templarios, Calatravos y los de Santiago. La campaña de Valencia sería un éxito y el 28 septiembre 1238 la enseña de Aragón ondeaba en la torre de Ali-Bufat que después pasó a ser propiedad de la orden del Temple. Los logros de esta campaña se encuentran del mismo modo plasmados en las pinturas murales del Castillo de los Calatravos de Alcañiz, con una excelente calidad que se ha conservado hasta nuestros días.

Con Jaime I se vivió un contexto de crisis al llegar a los límites impuestos por los tratados con Castilla que finalizaban la expansión de la corona aragonesa en la Península, lo que implicaba el cese de los repartos de tierras, Jaime I pudo con dificultad ir sorteando una serie de escollos frente a la nobleza, pero la crisis se materializó en las Cortes de Zaragoza de 1264, el factor desencadenante fue la intención del monarca de acudir a defender el reino de Murcia a requerimiento de su yerno el rey de Castilla. En este contexto no encontramos a las ordenes militares participando en ninguno de los violentos episodios protagonizados por los nobles aragoneses. Pero, en el caso concreto de los Calatravos la protesta anti-señorial se dejó sentir con fuerza en sus dominios,



Ilustración 16, (Jaime I)

https://www.biografiasyvidas.com/biografia/j/fotos/jaime_i_conquistador.jpg

donde se había configurado un poder urbano autónomo en las villas y concejos. La **rebelión Unionista**, nobiliaria y ciudadana, se acusaría en el Bajo Aragón donde estallaron diversos brotes de violencia.

En 1283 según un documento: “los hombres de Alcañiz prohibieron llevar agua, armas y provisiones al castillo de Alcañiz por los hombres de don Rodrigo, comendador de Alcañiz...”⁷ Se produjo de este modo un sitio del castillo donde algunos Calatravos fueron heridos e incluso asesinados por los hombres de la villa. Los motivos principales de esta rebelión de los hombres de la villa fueron debido a la fuerte presión señorial sobre sus vasallos en materia de impuestos y algunos aspectos de impartición de justicia fueron la clave de la lucha antiseñorial.

Por último, podemos añadir que, la Orden de Calatrava a su vez participó en la defensa de Barcelona de las tropas francesas, derivado de la conquista de Sicilia por Pedro III en las denominadas vísperas sicilianas. A su vez siguieron siendo un agente importante en la defensa de la frontera valenciana expuesta continuamente a los ataques de las fuerzas del Islam.

Pinturas murales Castillo de los Calatravos de Alcañiz

En primera instancia, debemos hacer hincapié en que estas pinturas deben observarse como un conjunto pictórico repartido por distintas zonas del Castillo, entre ellas el atrio de la iglesia, que se encuentra en la zona baja de la famosa Torre del Homenaje, así como en el primer piso de esta torre y en la zona del Claustro. Por esto mismo se cree que fueron pintadas por varios artistas alrededor de los años 1290 y 1375. En primera instancia vamos a centrarnos en la pinturas ubicadas en la zona del atrio de la iglesia del castillo, en la planta baja de la torre del homenaje, en estas primeras pinturas se pueden observar sobre todo escenas de índole religioso, como una representación del infierno en la escena del juicio final y en la zona norte del muro se observan las representaciones de la última cena, “via crucis” y la subida al calvario, así como en la zona del muro occidental podemos observar escenas de la infancia de cristo y una representación de una batalla, donde podemos observar un ejército de la orden de Calatrava encabezados por un rey. La disposición de las figuras de las pinturas podemos catalogarla como una disposición agobiante, con muchos personajes agrupados en espacios pequeños llegando incluso a sobreponerse unos por encima de otros. Por lo que podemos decir que se tratan de

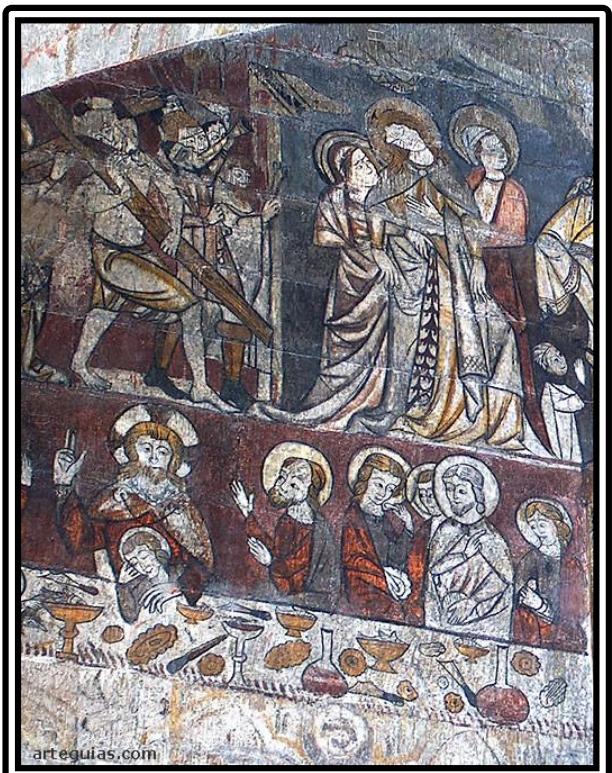


Ilustración 17, (pinturas murales zona baja torre del homenaje, zona del atrio de la iglesia,
<https://m.arteguias.com/castillo/castilloalcaniz15.jpg>)

⁷ Ledesma Rubio, María Luisa, *Los órdenes militares en Aragón*, Caja de ahorros de la Inmaculada de Aragón, Zaragoza, 1994. P 102.

representaciones pictóricas del estilo gótico lineal, también llamada franco-gótica, ya que en este estilo predomina la línea que exalta al dibujo permitiendo rellenar las figuras con colores vivos, debido a la influencia de las vidrieras, aunque los colores que se aplican para llenar las figuras son planos sin juegos de luz y sombras, lo cual supone una gran dificultad a la hora de intentar analizar la perspectiva de las composiciones, es por esto que se llegó a la conclusión de que se trata de una perspectiva inversa, donde el punto de fuga se sitúa en el espectador y no en el horizonte.⁸

La segunda parte de este conjunto pictórico, como hemos nombrado anteriormente, se encuentra en la parte alta de la torre del homenaje o también llamada planta noble, según la historiadora M.^a Carmen Lacarra Ducay, catedrática en historia del arte antiguo y medieval por la universidad de Zaragoza, distingue dos etapas distintas en las pinturas murales de este piso superior, en primera instancia, llegó a la conclusión de que las primeras pinturas que se realizaron en este piso fueron las que cubrían los arcos diafragma, donde encontraremos una de las escenas más importantes de este conjunto pictórico, y los registros superiores de los muros donde encontraremos representaciones militares de gestas militares de los reyes de Aragón en las que la orden de Calatrava había intervenido de manera notable. Entre estas representaciones, la más importante e icónica de todas se encuentra en la parte superior del primer arco diafragma del muro norte, donde se puede observar una escena que representa la conquista de Valencia en el año 1238 por parte de Jaime I “el conquistador”, tras un conjunto de maniobras militares, entre las que destaca la toma de Morella por parte de Blasco de Alagón el cual le cedería el territorio a Jaime I, con las que se consiguió anexionar gran parte del territorio de la actual Comunidad Valenciana. En la imagen se nos representa a un triunfante Jaime I, acompañado de su ejército y un abanderado por delante de él, a las puertas de la ciudad de Valencia tras conseguir la victoria en la batalla de Puig, en la que curiosamente el Jaime I no participó, cabe mencionar que un factor importante de esta victoria fue que el grueso del ejército aragonés estuvo formado por gran parte de voluntarios de toda Europa y la península ibérica, convirtiéndose casi en una cruzada, gracias a una bula papal otorgada por el papa Gregorio IX. Todo esto finalizaría con el sitio de la ciudad y numerosos asedios, ya que los sarracenos apenas contaron ayuda exterior, que desembocarían en numerosas reuniones en las que se firmaron unas capitulaciones el 29 de septiembre de 1238 por las que la ciudad fue entregada a la Corona de Aragón. En cuanto a la pintura podemos observar un estilo idéntico a las ubicadas en la planta baja de la torre del homenaje, acumulación de figuras en un espacio pequeño y el predominio de la línea que exalta al dibujo y la presencia de colores vivos.⁹

⁸ Lacarra Ducay, M.^a Carmen, “Estudio histórico-artístico”, en *Las pinturas murales góticas del castillo de Alcañiz*. Restauración, Zaragoza, Ministerio de Cultura, Diputación General de Aragón, Caja Inmaculada, 2004. P. 33.

⁹ Lacarra Ducay, M.^a Carmen, “Estudio histórico-artístico”, en *Las pinturas murales góticas del castillo de Alcañiz*. Restauración, Zaragoza, Ministerio de Cultura, Diputación General de Aragón, Caja Inmaculada, 2004. P. 45.



Ilustración 18, (pintura mural presente en arco diafragma que representa entrada Jaime I en Valencia, <https://m.arteguias.com/castillo/castilloalcaniz11.jpg>)

Por otro lado, en muro occidental, coincidiendo todavía con la primera etapa de las pinturas que nombra M^a Carmen Lacarra Ducay, observamos una nueva representación de una gesta militar, la cual en un principio, según Carlos Cid Priego en 1958, se creía que representaba la estancia de Jaime I en Burgos para asistir a las bodas de sus nietos, ante esta interpretación la historiadora Lacarra Ducay interpreta esta escena como una representación de la Conquista de Villena en 1240 en la que la orden de Calatrava jugó un papel muy importante. Poniéndonos en contexto, se sabe que la conquista de Villena debía haber sido realizada por la Corona de Castilla, pero tras la toma de Valencia en 1238, las tropas aragonesas realizaron una primera incursión en Villena, pero serían expulsados por las fuerzas musulmanas en dos ocasiones, hasta que en 1240 bajo el mando don Lope Martín, comendador de Alcañiz y miembro de la orden de Calatrava conseguirían someter a la ciudad, gracias al uso de máquinas de asedio para superar los grandes muros de la ciudad, y obligaron a las fuerzas musulmanas a firmar el tratado de Almizra y rendir la ciudad.

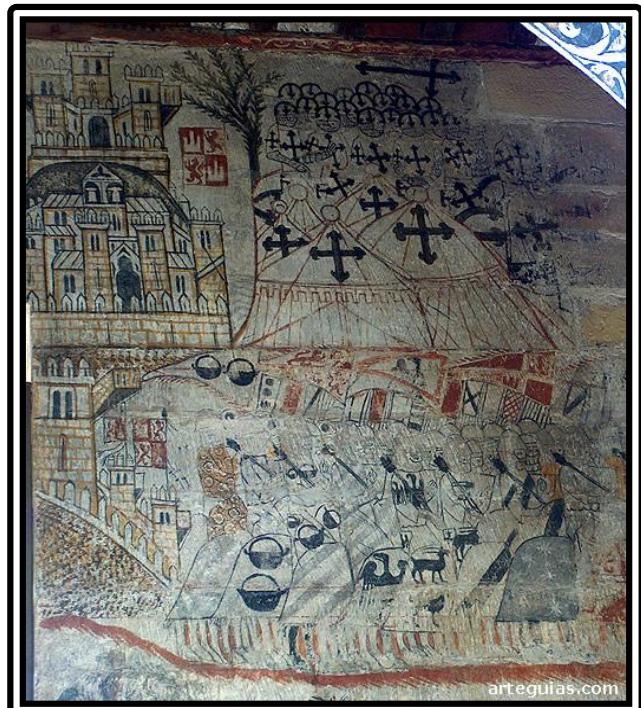


Ilustración 19, (representación conquista de Villena en 1240, <https://m.arteguias.com/castillo/castilloalcaniz16.jpg>)

Conclusiones

En base a los objetivos que nos habíamos planteado al principio de este Trabajo de Fin de Grado, podemos dictaminar que la gran parte de ellas han sido resueltas de manera

exitosa, sobre todo, gracias a la información que nos han aportado las distintas fuentes a las que hemos tenido acceso, tanto documentales, de páginas web, iconográficas... que nos han permitido contestar a las preguntas que planteábamos en los objetivos.

En el primer objetivo se nos planteaba cuando y como se formó esta orden de Calatrava, el origen de la primera orden militar hispánica se contextualiza por el “abandono” de la Orden del Temple de la fortaleza de Calatrava por los problemas económicos que atravesaba la orden fruto del fracaso de la Segunda Cruzada, lo que les obligó a abandonar la defensa de esta fortaleza, aunque se cree que todo esto fue una estrategia del monarca Sancho III para establecer en la zona fronteriza un cuerpo de defensa netamente castellano, a diferencia de la orden del Temple. De este modo el origen de la nueva milicia lo podemos fechar alrededor de enero de 1158 con la donación regia de la villa de Calatrava.

En el siguiente objetivo se nos planteaba cuando se instauró la Orden de Calatrava en el territorio del Reino de Aragón y en concreto en la zona del Bajo Aragón. Así, la llegada de la orden a territorio aragonés se produjo durante el reinado de Alfonso II de Aragón, alrededor del 1170, ofreciendo un gran número de concesiones tanto a esta orden, como a las demás ordenes militares presentes en ese momento en la Península Ibérica, de este modo la orden de Calatrava recibió casi la total amplitud del territorio del Bajo Aragón convirtiéndose estos en verdaderos señores de estos territorios. El caso concreto de la llegada al Bajo Aragón de la orden se puede fechar alrededor del 1179, cuando Alfonso II donó tanto Alcañiz como las aldeas meridionales de la villa a la Orden de Calatrava, bajo el precepto de defender la cristiandad y oprimir el paganismo.

En consonancia a la aparición de Alcañiz como centro de control de la orden de Calatrava en el territorio aragonés, planteábamos el objetivo de si existía un líder superior de la orden en la Encomienda mayor de Alcañiz. Como hemos visto, las ordenes militares contaban con una jerarquización muy compleja, cuya entidad más superior era el maestre de la orden, como líder supremo de la milicia con amplios poderes sobre el resto de los freires de la orden, en el caso de Alcañiz, al tratarse de una encomienda mayor, la figura más importante sería el comendador mayor, el cual, en concreto, fue capaz de ejercer competencias sobre el resto de las dependencias no aragonesas de la milicia. Como podemos ver entonces la figura del comendador era como un delegado del poder del maestre en los territorios sobre los que tenía jurisdicción

En consonancia a la historia militar nos preguntábamos en que batallas fueron participes los miembros de la Orden de Calatrava, pregunta a la que hemos obtenido respuesta, gracias, en gran parte, a la obra de María Luisa Ledesma. Sabemos que fueron una milicia muy importante en la defensa de las fronteras, de ese momento, de los reinos cristianos de la Península de la amenaza almohade, siendo participes en la batalla de Alarcos en 1195, así como, siendo un apoyo muy importante en las campañas de la conquista de Valencia por la Corona de Aragón e incluso como fieros defensores de Barcelona de la invasión de las tropas francesas en el contexto de las “vísperas sicilianas”. De este modo hemos podido responder otro de los objetivos que nos planteábamos, que reyes acudieron a esta orden de Calatrava para que apoyaran sus campañas militares. En respuesta a esta cuestión encontramos numerosos monarcas muy importantes de la Corona de Aragón, como Pedro II, Jaime I en la famosa campaña de Valencia, donde la participación de la Orden de Calatrava fue clave para el éxito, y otros como Pedro III, el

cual consiguió defender Barcelona del asedio francés gracias a la ayuda de esta orden entre otras.

En resumen, puedo decir que la realización de este TFG me ha permitido aprender más sobre esta Orden de Calatrava, que siempre abarcó mi interés desde muy temprana edad, debido a su cercanía a mi ciudad natal, Alcañiz, y a la cantidad de fuentes tanto documentales como iconográficas que hay en mi ciudad, por ejemplo, con la presencia del Castillo de los Calatravos de Alcañiz aun en condiciones excepcionales de conservación. Hemos podido ver con este TFG la evolución de unas de las figuras más importantes de la Edad Media, los monjes guerreros, los freires, estas personas comprometidas con la guerra y la defensa del cristianismo, tanto en Tierra Santa como en otros territorios, hemos podido observar su código moral, su compromiso con la Iglesia papal y como se convertirían incluso en instrumentos de las monarquías, esto les hace ser unas figuras muy interesantes que ojala en un futuro despierten más interés en la gente, así como la propia Edad Media, maltratada históricamente por una leyenda negra. Espero que este trabajo sirva para atraer el interés de nuevos curiosos a este periodo de la historia tan olvidado, un periodo visto siempre bajo una visión pesimista y oscura, pero que, realmente es un periodo con un enorme impacto en el resto de los periodos históricos posteriores.

Referencias bibliográficas

- Rodríguez-Picavea, Enrique, *Los monjes guerreros en los reinos hispánicos, las órdenes militares en la Península Ibérica durante la edad media*, La Esfera de los Libros,S.L, Madrid 2008.
- Ledesma Rubio, María Luisa, *Las órdenes militares en Aragón*, Caja de ahorros de la Inmaculada de Aragón, Zaragoza, 1994.
- Lacarra Ducay, M.ª Carmen, "Estudio histórico-artístico", en *Las pinturas murales góticas del castillo de Alcañiz*. Restauración, Zaragoza, Ministerio de Cultura, Diputación General de Aragón, Caja Inmaculada, 2004, pp. 11-87.
- Navarro, Germán - Villanueva, Concepción - Vicente, Francisco, "Las órdenes militares en el reino de Aragón. Un análisis concreto sobre la bailía de Cantavieja", *Cuadernos del Centro de Estudios de Monzón y Cinca Medio*, 41 (2014), pp. 65-77.
- Laliena Corbera, Carlos, *Sistema social, estructura agraria y organización del poder en el Bajo Aragón en la Edad Media (Siglos XII-XV)*, Monografías turolenses, Teruel, 2009.
- Nicolau Adell, José Ignacio- Thomson Llisteri, Teresa, *Comarca del Bajo Aragón*, Diputación General de Aragón, Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, Zaragoza, 2005.
- Cacho Blecua, Juan Manuel, *El gran maestre Juan Fernández de Heredia*, Caja de ahorros de la inmaculada de Aragón, Zaragoza, 1997
- Mur i Raurell, Anna, *La encomienda de San Marcos, la orden de Santiago en Teruel (1200-1556)*, Instituto de estudios turolenses, Teruel, 1988

- Fernandez Villanova, David, *La Mata de los Olmos a finales de la Edad Media: según la documentación notarial de Nicolás Blasco (1454-1480)*, Ayuntamiento de La Mata de los Olmos, La Mata de los Olmos, 2011.

-Conte, Angel, *La encomienda del Temple en Huesca*, Colección de estudios altoaragoneses, Huesca, 1986.

Referencias web:

<https://www.fundacioncai.es/portal2006Files/UserFiles/File2/41.%20ORDENES%20MILITARES.pdf> (fecha de consulta 02/03/2023 a las 10:23)

<https://gd.aragon.es/cgi-bin/IDOT/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=839591373838> (fecha de consulta 02/03/2023 a las 16:40)

<https://www.ordenesmilitares.es/orden-de-calatrava/> (fecha de consulta 14/04/2023 a las 17:27)

https://es.wikipedia.org/wiki/Castillo_de_los_Calatravos (fecha de consulta 14/04/2023 a las 18:01)

https://es.wikipedia.org/wiki/Concordia_de_Alca%C3%B1iz (fecha de consulta 15/04/2023 a las 19:46)

<https://m.arteguias.com/castillo/castilloalcaniz.htm> (fecha de consulta 25/04/2023 a las 12:32)

<https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/25/75/14borras.pdf> (fecha de consulta 25/04/2023 a las 12:45)

http://www.fqll.es/catalogo_detalle.php?id=293 (fecha de consulta 27/04/2023 a las 13:23)

<https://arteinternacional.blogspot.com/2011/03/pintura-franco-gotica-o-gotico-lineal.html> (fecha de consulta 27/04/2023 a las 15:49)

<https://elsfurs.gva.es/es/la-conquista> (fecha de consulta 28/04/2023 a las 10:14)

[https://es.wikipedia.org/wiki/Sitio_de_Valencia_\(siglo_XIII\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Sitio_de_Valencia_(siglo_XIII)) (fecha de consulta 04/05/2023 a las 12:35)

<http://www.escuadrasalvajes.com/articulo/1240-la-conquista-de-villena-por-jaime-i> (fecha de consulta 04/05/2023 a las 16:33)

<https://www.ucm.es/bdiconografiamedieval/rueda-fortuna> (fecha de consulta 04/05/2023 a las 17:47)